

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1, o en su caso, 9.2, de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8949

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Biología celular médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Biología celular médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Antonio Pellín Pérez (DNI 22.078.414).
Don Emilio Barberá Guillén (DNI 19.803.823).
Don Juan Arechaga Martínez (DNI 45.253.592).
Don Manuel José Gayoso Rodríguez (DNI 51.437.450).
Don Guillermo Sánchez Salgado (DNI 33.200.328).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue con carácter provisional en la Resolución de 29 de noviembre pasado:

Doña Natalia Guerola Carpi (DNI 20.737.462).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de marzo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

8950

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se fija la fecha de sorteo de Vocales para el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Hacienda pública (Sistema Financiero y Tributario)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Convocada a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Hacienda pública (Sistema Financiero y Tributario)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago y ultimados los trámites administrativos anteriores a la designación por sorteo de los vocales que han de formar parte del Tribunal que se nombre para resolución del mismo, de acuerdo con los preceptos del Decreto 2211/1979, de 23 de agosto,

Esta Dirección General ha resuelto señalar el día 30 de mayo de 1980, a las diez de la mañana, para la realización del citado sorteo que tendrá lugar en el Servicio de Catedráticos y Agregados de Universidad de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado (calle Serrano, 150, 2.ª planta).

Con antelación a la citada fecha se hará pública en el tablón de anuncios de este Departamento la relación de Catedráticos y Agregados que deberán participar en el sorteo correspondiente. Lo que digo a V. S.

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

8951

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXIII, «Laboreo de Minas (mecánica de las rocas y sus aplicaciones e. i. minería y obras subterráneas)», de la E. T. S. de Ingenieros de Minas, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del

grupo XXIII, «Laboreo de Minas (mecánica de las rocas y sus aplicaciones en minería y obras subterráneas)», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las once y media horas del día 2 del próximo mes de junio, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, calle de Ríos Rosas, número 21, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Presidente del Tribunal, Antonio Canseco Medel.

8952

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se hace pública la composición de los Tribunales de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de fecha 11 de abril de 1980, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el renglón 28 de la disposición, donde dice: «en el artículo 10 de la presente Orden», debe decir: «en el artículo 10 de la precitada Orden».

En el anexo, en la página 7829, donde dice: «Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Alicante», debe decir: «Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy (Alicante)».

En la página 7831, en el Tribunal titular de Laboratorio de Fitotecnia III, donde dice: «Presidente: Don Luis Rallo Montero, Catedrático», debe decir: «Presidente: Don Luis Rayo Romero, Catedrático».

En la página 7832, donde dice: «Escuela Universitaria Politécnica de Linares (Jaén), Laboratorio de Metrotécnica», debe decir: «Escuela Universitaria Politécnica de Linares (Jaén), Laboratorio de Metrotécnica».

En la página 7842, en el Tribunal suplente del Taller de Construcciones Metálicas se ha omitido al Secretario. Por tanto, a continuación del Vocal don Abelardo Rovira Pereira, Catedrático, debe añadirse: «Secretario: Don José Baños Sánchez, Maestro de Taller».

En la página 7845, donde dice: «Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Sevilla, Laboratorio de Física y Termotécnica», debe decir: «Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Sevilla, Laboratorio de Física y Termotécnica».

En la página 7848, segunda columna, donde se incluye el apartado de los Tribunales correspondientes al Taller Laboratorio de Concentración de Menas, debe quedar redactado en la siguiente forma:

TALLER LABORATORIO DE CONCENTRACION DE MENAS

Tribunal titular

Presidente: Don Antonio Abengochea Larraz, Catedrático.
Vocal: Don José Ramón Merino Sánchez, Catedrático.
Secretario: Don Victor Revuelta Bravo, Maestro de Taller.

Tribunal suplente

Presidente: Don Juan Clemente Ruiz Pastor, Catedrático.
Vocal: Don José María Sánchez Marín, Catedrático.
Secretario: Don Francisco Sánchez Gómez, Catedrático.

ADMINISTRACION LOCAL

8953

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Oftalmología del Hospital Provincial.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en la oposición convocada por la Diputación Provincial de Castellón, para proveer en propiedad una plaza de Médico

Ayudante del Servicio de Oftalmología del Hospital Provincial de Castellón, se hace pública, a los efectos oportunos, la lista de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Admitidos

1. Cristina Couce Caínzos.
2. Blanca Soriano Ramos.

Excluidos

Ninguno.

Castellón de la Plana, 27 de marzo de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—5.743-E.

8954

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 37, correspondiente al día 26 de marzo de 1980, se publica íntegramente la convocatoria y programa de la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación Provincial encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5), grado de la carrera administrativa, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, y se presentarán en el registro general de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de fondos provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias deberán venir reintegradas con una póliza del Estado de cinco pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta. El importe de estos dos últimos podrá remitirse en sellos de correos.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 28 de marzo de 1980.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario Matías Flores.—5.636-E.

8955

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Subalternos.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Subalternos de la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes para la realización de los respectivos ejercicios orales:

- 1.º Martirián Busquets Freixa.
- 2.º Emilio Miró Avelli.
- 3.º Juan Gázquez Palenzuela.
- 4.º Francisco Amargant Arbat.
- 5.º José Serra Arbat.
- 6.º Alberto Planas Rosell.
- 7.º José Navarro Latorre.

Asimismo, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 7.º del Decreto de 27 de junio de 1968, aprobando la Reglamentación para el ingreso en la Administración Pública, en relación con las bases de la convocatoria para cubrir las mencionadas plazas de la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, se hace público que los ejercicios de dicha oposición se iniciarán el día 3 de junio de 1980, a las nueve horas, en la Sala de Juntas de la Diputación Provincial de Gerona, Subida San Martín, 5, a cuyo acto se convoca a los aspirantes admitidos.

Gerona, 17 de abril de 1980.—El Presidente, Arcadi Calzada i Salavedra.—6.546-E.

8956

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Adjunto del Viceinterventor de Fondos.

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión celebrada el día 28 de febrero de 1980, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Quedar enterada de la comunicación de la Dirección General de Administración Local de 24 de septiembre de 1979, y en

concordancia con lo establecido por el Centro Directivo, rectificar el acuerdo corporativo de 27 de marzo de 1979, en los siguientes términos:

Primero.—Naturaleza y clasificación de la plaza: Tendrá la denominación de Adjunto del Viceinterventor, configurándose inicialmente con el carácter de plaza especial en razón al censo demográfico y a la cuantía presupuestaria provinciales, integrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, debiendo ostentar los aspirantes título universitario superior y pertenecer a la primera categoría del Cuerpo de Interventores de Administración Local, estando atribuidas al cargo las funciones que, bajo la dirección e inmediata dependencia del Interventor general, le delegue éste, todo ello en aplicación de los artículos 227 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y 7.º del Decreto 687/75, de 21 de marzo.

Segundo.—La plaza de Adjunto del Viceinterventor tendrá asignado el nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, a efectos de grado, y retribuciones asimiladas a la de Viceinterventor, a cuyo fin ha quedado dotada adecuadamente en el Presupuesto General de la Corporación para 1980.

Tercero.—Mediante los trámites que procedan y en aplicación de la legislación vigente, la plaza podrá ser clasificada como perteneciente a Cuerpos Nacionales, en cuyo caso serían computables en el Cuerpo de Interventores de Administración Local los servicios prestados a la misma.

Cuarto.—Se efectuarán las rectificaciones oportunas en la convocatoria original, que se mantendrá íntegramente subsistente en cuanto a los derechos actuales de los aspirantes que ya presentaron sus instancias, a cuyo fin bastará la simple ratificación en la nueva convocatoria rectificadora, manteniéndose subsistentes cuantas actuaciones han sido realizadas, salvo las que concretamente se rectifican.»

En concordancia con el mismo, y por acuerdo de 31 de marzo de 1980, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para proveer la plaza de Adjunto del Viceinterventor:

Aspirantes admitidos

- D. Alvaro Alvarez-Gendín y Valdés-Hevia.
- D. Ramiro Calatayud y Ricol.
- D. Manuel Díaz López.
- D. Fernando Diego Gómez Hurtado.
- D. Jerónimo Fontecha Fernández.
- D. Jesús María González Pueyo.
- D. José Luis Hervás Burgos.
- D. José Martínez Marugán.
- D. José María Montesinos Gimeno.
- D. Bernardo José Mosquera Souto.
- D. Felipe Núñez de Frutos.
- D. Miguel Ángel Panzano Cano.
- D. Juan Pedro Parera Camos.
- D. Ángel Rojo García.
- D. Fernando Romero Solache.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Si en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se produjeran reclamaciones, la presente lista quedará automáticamente elevada a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 1 de abril de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.—2.285-A.

8957

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se transcribe lista de admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones y Tributos del Estado en la zona de Tuy.

Se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones y Tributos del Estado en la zona de Tuy (Pontevedra).

Funcionarios adscritos a la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (turno preferente):

Admitidos

1. Casas Arruti, Alejandro.
2. López Bangueses, José Luis.
3. Pintos Santos, Jesús.
4. Portas González, Manuel.
5. Sandoval Pérez, Ángel.

Excluidos

Ninguno.

Funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda (para el solo caso de que se agotara el turno anterior):